



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA
REF: NATURALEZA DEL ASUNTO: PROCESO EJECUTIVO
EJECUTANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
EJECUTADO: FRANCISCO JOSE PALOMINO SOSA
RADICACION: 2020-00036-00.

Traslado secretarial

De conformidad con el artículo 110 del C.G.P. se corre traslado al ejecutante por el término de tres (3) días, del recurso de reposición incoado por la curadora *ad litem* del señor Francisco José Palomino Sosa.

FIJADO EL 07/09/2021 a las 8:00 a.m.	CORRE DESDE EL 08/09/2021 a las 8:00 a.m.	DESEFIJADO EL 10/09/2021 a las 5:00 p.m.
--	---	--

María Eloísa Piedrahita Molina
Secretaria